



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico
y Social
10 a 19 de julio de 2017

Informes de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría*

1. Los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, reconocieron el modo en que los marcos regionales pueden complementar y facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional¹. Asimismo, pusieron de relieve que las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas y sus oficinas subregionales, contribuían decisivamente a promover la integración equilibrada y la aplicación de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus respectivas regiones.

2. En su resolución [67/290](#), la Asamblea General decidió sobre el formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. En la resolución, los Estados Miembros reconocieron una vez más la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible e invitaron a las comisiones regionales a que hicieran aportaciones a la labor del foro, incluso por medio de reuniones regionales anuales, con la participación de otras entidades regionales competentes, los grupos principales y los demás interesados pertinentes, según procediera.

3. Del mismo modo, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoció el valor del proceso de seguimiento y examen regional y subregional, y se alentó a los Estados Miembros a que determinasen cuál sería el foro regional más adecuado para su participación de manera que dichos foros pudieran contribuir a la labor de seguimiento y examen a nivel mundial, incluso en el foro político de alto nivel².

* Este informe se presentó después del plazo establecido debido a las conversaciones entre el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

¹ Véase la resolución [66/288](#) de la Asamblea General.

² Resolución [70/1](#) de la Asamblea General.



4. En respuesta a los mandatos antes mencionados, las comisiones regionales han iniciado procesos consultivos que conduzcan a la creación de foros regionales sobre el desarrollo sostenible. Estos foros por lo general se han organizado en colaboración con los asociados de las comisiones regionales, en particular la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

5. Las fechas y lugares en que se celebrarán los foros para 2017, así como las firmas de los informes, son las siguientes:

- a) Región de Asia y el Pacífico, Bangkok, 29 a 31 de marzo ([E/HLPF/2017/1/Add.1](#));
- b) Región de la Comisión Económica para Europa, Ginebra, 25 de abril ([E/HLPF/2017/1/Add.2](#));
- c) Región de América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 26 a 28 de abril ([E/HLPF/2017/1/Add.3](#));
- d) Región árabe, El Cairo, 3 a 5 de mayo ([E/HLPF/2016/3/Add.4](#));
- e) Región de África, Addis Ababa, 18 y 19 de mayo ([E/HLPF/2017/1/Add.5](#)).
